

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga hasta el día once de enero próximo la suspensión parcial de los derechos arancelarios que en la cuantía del cincuenta por ciento fue dispuesta por el Decreto mil cuatrocientos noventa y tres del pasado año, a la importa-

ción de café sin tostar, en granos enteros o partidos, clasificado en las partidas cero nueve punto cero uno A uno y dos del Arancel de Aduanas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se nombra Consejero de la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional a don Rodolfo Arguentería García.

Por Orden de esta fecha se nombra Consejero de la Comisión Permanente del Consejo de Economía Nacional a don Rodolfo Arguentería García.
Madrid, 19 de octubre de 1963.

CARRERO

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Arturo de la Guardia Valdes.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Arturo de la Guardia Valdes, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil, segundo Jefe local de Protección Civil de Villanueva de la Serena (Badajoz), en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Jefe, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 22 de octubre de 1963 por la que se dispone el ascenso de don José María González Pérez para el empleo de Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de África Española.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, en turno de ascenso por rigurosa antigüedad, de conformidad con la legislación vigente, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

El nombramiento con efectos económico-administrativos a partir del día 13 del mes anterior para el empleo de Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de África Española a favor de don José María González Pérez.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 22 de octubre de 1963 por la que se destina con carácter forzoso a don Carlos Pereda Roig, del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedente de la Zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo cuarto de la Orden de 18 de abril de 1959, y visto el informe del Ministerio de la Gobernación.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La amortización en el Gobierno Civil de Barcelona de la plaza que tenía adjudicada el Interventor comarcal del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Carlos Pereda Roig.

Segundo.—El destino, en consecuencia, con carácter forzoso de dicho funcionario al Ministerio de Información y Turismo, Servicios Centrales, Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 22 de octubre de 1963 por la que se reintegra al servicio activo al Auxiliar del Cuerpo a extinguir procedente de Organismos disueltos don Miguel Remírez de Esparza López Ballesteros.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con la legislación vigente.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

El reintegro al servicio activo del Auxiliar del Cuerpo a extinguir procedente de Organismos disueltos don Miguel Remírez de Esparza López Ballesteros, procedente de su actual situación de excedencia voluntaria, con efectos económico-administrativos a partir de la fecha en que tome posesión de su destino, que se le adjudica en la Delegación Local del Ministerio de Información y Turismo en Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 16 de octubre de 1963 por la que se conceden traspasos en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947.

Esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al cuarto trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los Centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.